

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia	Gerenciar el funcionamiento global del Hospital como máxima autoridad y representante legal de la institución, en el marco de las directrices y acuerdos emanados por el Ministerio de Salud Pública y en cumplimiento de la normativa legal vigente.	PAPP Ejecutado mensual/PAPP aprobado para este periodo*(100)	59.9 %
2	Dirección Asistencial	Dirigir y coordinar actividades médico sanitarias de todas las especialidades, a fin de que éstas otorguen al paciente los servicios médicos y hospitalarios con oportunidad, alta calidad, eficiencia y efectividad.	Servicio Operativas/Servicios planificados	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Subdirección de Especialidades Clínicas y Quirúrgicas	Dirigir y coordinar la gestión de la/s especialidad/es clínica/s y/o quirúrgica/s de atención que, de acuerdo con su cartera de servicios, se lleve a cabo en el hospital, con el fin de que los procesos se diseñen y ejecuten desde la perspectiva y necesidades del paciente, de forma que la atención sea accesible y se preste con una visión integral y de forma articulada, ajustada a estándares de calidad científico-técnicos y de utilización adecuada de los recursos.	Número de prestaciones brindadas/Número de prestaciones planificadas	100%
4	Subdirección de Medicamentos, insumos y dispositivos médicos	Gestionar la dotación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos para garantizar la atención integral al usuario.	Dotación de medicamentos e insumos y dispositivos/Dotación de medicamentos, insumos y dispositivos planificados	100%
6	Subdirección de Gestión de Enfermería	Dirigir y coordinar la gestión de los cuidados de los pacientes atendidos en todos los servicios hospitalarios, proporcionándoles de acuerdo con las indicaciones médicas y criterios de buena práctica profesional y de forma integral, resolución rápida y efectiva de los problemas de salud de los pacientes.	Número de prestaciones brindadas/Número de prestaciones planificadas	100%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión	Articular los recursos, procedimientos y planes de salud en función de las estratégicas y objetivos institucionales. Implementar sistemas de seguimiento y control que contribuyan a la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas y a la reducción de la brecha de oferta y demanda de los servicios de salud que ofrece el Hospital, con el propósito de generar satisfacción de los clientes internos, externos y el mejoramiento de los servicios que se ofrece a la población	Número de informes de seguimiento y control de ejecución de planes y objetivos aprobados/Número de informes de seguimiento y control de ejecución de planes y objetivos planificados	100%
11	Unidad de Calidad.	Velar por la implementación y el cumplimiento del sistema integral de gestión de calidad y de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios provistos por el hospital para, satisfacer las necesidades de la demanda y la interacción con otros sistemas en su contexto.	Procesos implementados en los servicios/Procesos planificados en los servicios	100%
12	Unidad Administrativa Financiera	Coordinar la Gestión administrativa y financiera a fin de garantizar la dotación de requerimientos de los procesos sustantivos de personal, bienes, sistemas y servicios necesarios para el funcionamiento del HGDC	Informe de Gestión Administrativa financiera aprobado	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			03/02/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			Planificación Seguimiento y Evaluación de la Gestión	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Lida Dávila	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			lida.davila@hgdc.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 395 7200 EXTENSIÓN 1303	